



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Area de Patrimonio y Hacienda  
Servicio de Patrimonio Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021 Ext.  
Fax. 956241044  
e-mail. Joseantonio.pajaronfraga@cadiz.es  
Web. <http://www.cadiz.es>

OBRAS  
CONTRATO MENOR

EXPEDIENTE: 2015/000080

**CUADRO RESUMEN DEL CONTRATO**

<b>A) DESIGNACION DE LA OBRA (CNPA Y CPV)</b>
INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA EN EL BALNEARIO DE CORTADURA CPV: 09330000
<b>B) PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACION (IVA EXCLUIDO)</b>
VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (25.556,19 €).  Porcentaje: 21,00% = CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (5.366,80 €)  <b>Importe Total (IVA incluido): TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (30.922,99 €)</b>
<b>C) APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>
07001/15100/62200
<b>D) REVISION DE PRECIOS</b>
No procede
<b>E) DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LA SOLVENCIA ECONOMICA, FINANCIERA Y TECNICA DEL LICITADOR</b>
SE APORTARÁ, DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA, DECLARACIÓN RESPONSABLE SEGÚN EL MODELO QUE SE ANEXA.  Documentos acreditativos de personalidad y capacidad. Certificado de Clasificación con cobertura al grupo y subgrupo del objeto del contrato.  Certificados de Inscripción en Registros de Licitadores estatales o autonómicos.
<b>F) CLASIFICACION DEL CONTRATISTA</b>
No se exige.
<b>G) MESA DE CONTRATACION</b>
NO PROCEDE
<b>H) CRITERIOS ECONOMICOS Y TECNICOS PARA LA ADJUDICACION</b>
Los criterios económicos y técnicos para la adjudicación serán los reflejados por orden decreciente de importancia:



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Area de Patrimonio y Hacienda  
Servicio de Patrimonio Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021 Ext.  
Fax. 956241044  
e-mail. Joseantonio.pajaronfraga@cadiz.es  
Web. <http://www.cadiz.es>

OBRAS  
CONTRATO MENOR

EXPEDIENTE: 2015/000080

- Mejor oferta económica. Puntuará **hasta 80 puntos** distribuidos de la siguiente forma:

Se otorgará 80 puntos a la mejor oferta económica, precio más bajo, y el resto en proporción, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Oferta económica empresa A (la más baja).....Máximo de puntos.(80)

Oferta económica empresa B .....X puntos.

$$X \text{ puntos} = \text{Máx. Puntos} - [((\text{Ofert. Ec. Empr. B} \times \text{Máx. Puntos}) / \text{Of. Ec. Empr. A}) - \text{Máx. Puntos}]$$

En caso de resultado negativo, se consignará cero puntos.

- Mejoras al proyecto, relacionadas con su objeto. **Será puntuada con hasta 5 puntos.**

Solo se estimarán como mejoras aquellas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.
- b) Que se ajusten a los precios del mercado. La inclusión de precios abusivos, irreales o desmesurados producirá que las mejoras en su conjunto no sean valoradas.
- c) La cuantificación económica de las mejoras deberá acreditarse documentalmente.
- d) Solo se estimarán como mejoras aquellas que estén por encima del mínimo fijado en el Pliego de Cláusulas. Es decir, que sean auténticas mejoras.

Las mejoras para ser valoradas deberán acompañarse de un calendario de ejecución de las mismas, sin el cual no serán valoradas.

- Menor plazo de ejecución del proyecto. **Será puntuada con hasta 5 puntos.**
- Adscripción permanente a la obra, durante su ejecución, de personal técnico cualificado. El personal asignado deberá identificarse en la oferta de forma nominativa, documentándose su cualificación profesional. **Será puntuada con hasta 5 puntos.**
- Adscripción de medios materiales a la ejecución de la obra. Los medios deberán detallarse en la oferta presentada bajo compromiso de adscripción mientras dure la ejecución de la obra. **Será puntuada con hasta 5 puntos.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Area de Patrimonio y Hacienda  
Servicio de Patrimonio Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021 Ext.  
Fax. 956241044  
e-mail. Joseantonio.pajaronfraga@cadiz.es  
Web. <http://www.cadiz.es>

OBRAS  
CONTRATO MENOR

EXPEDIENTE: 2015/000080

<b>I) PLAZO MAXIMO PREVISTO DE EJECUCION.</b>
El plazo máximo de ejecución de las obras se fija en TRES MESES.
<b>J) PLAZO DE GARANTIA</b>
Un año desde la Recepción de las obras.
<b>K) SUBCONTRATACIÓN PERMITIDA</b>
SI, según la legislación vigente en dicha materia
<b>L) ADMISIÓN DE VARIANTES.</b>
No se admiten variantes.
<b>LL) PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES</b>
Las proposiciones se presentarán dentro del plazo indicado en la invitación. LUGAR: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras. Plaza San Juan de Dios s/n Código Postal: 11005
<b>M) GARANTÍA DEFINITIVA</b>
La garantía deberá constituirse conforme a los modelos, en formato autorrellenable, que se podrán descargar del perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. ( <a href="http://www.cadiz.es">www.cadiz.es</a> )  5% DEL IMPORTE DE ADJUDICACIÓN, EXCLUIDO EL IMPUESTO DEL VALOR AÑADIDO (IVA)
<b>N) ADJUDICACIÓN</b>
Procedimiento: CONTRATO MENOR Tramitación: ORDINARIA Contrato Sujeto a Regulación Armonizada (SARA): NO
<b>O) FACTURA ELECTRONICA</b>
Punto general de entrada de Facturas electrónicas:  Las facturas se presentarán por registro de Entrada en el Ayuntamiento de Cádiz, o en el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas.



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Area de Patrimonio y Hacienda  
Servicio de Patrimonio Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021 Ext.  
Fax. 956241044  
e-mail. Joseantonio.pajaronfraga@cadiz.es  
Web. <http://www.cadiz.es>

OBRAS  
CONTRATO MENOR

EXPEDIENTE: 2015/000080

Para permitir la presentación de las facturas electrónicas por los proveedores y contratistas, el Ayuntamiento de Cádiz se encuentra adherido al Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración del Estado, FACE, disponible en la dirección URL <https://face.gob.es/es/>.

- CÓDIGO ÓRGANO GESTOR: GE0001382 ÁREA ECONÓMICA AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
- CÓDIGO UNIDAD TRAMITADORA: GE0002961
- CÓDIGO OFICINA CONTABLE: GE0001383 – INTERVENCIÓN GENERAL DE FONDOS AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

El pago se efectuará por mensualidades vencidas, de conformidad con la normativa vigente, una vez conformadas por el personal competente del Ayuntamiento de Cádiz.



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Area de Patrimonio y Hacienda  
Servicio de Patrimonio Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021 Ext.  
Fax. 956241044  
e-mail. Joseantonio.pajaronfraga@cadiz.es  
Web. <http://www.cadiz.es>

OBRAS  
CONTRATO MENOR

EXPEDIENTE: 2015/000080

**ANEXO**

**MODELO DECLARACION RESPONSABLE SOBRE CONDICIONES LEGALES PARA  
CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN  
(SOBRE – DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA)**

---

Número de expediente: 2015.000080

Denominación del Contrato: INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA EN EL BALNEARIO DE CORTADURA.

Fecha de la Declaración (aaaa-mm-dd): **INDICAR**

**ENTIDAD CONTRATANTE**

Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local.

Correo electrónico: joseantonio.pajaronfraga@cadiz.es

**DECLARACIONES**

DECLARO RESPONSABLEMENTE que la empresa que represento tiene plena capacidad de obrar, cumpliendo las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como las establecidas en los Pliegos que rigen esta licitación.

La empresa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias (recibos de alta y estar al corriente del pago, o exento del mismo, del Impuesto sobre Actividades Económicas, certificaciones positivas que acrediten la no existencia de deudas tributarias y con la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes. **(EN CASO DE EMPRESARIO INDIVIDUAL LA DECLARACIÓN SE HARÁ EN NOMBRE PROPIO)**).

DECLARO RESPONSABLEMENTE que la empresa que represento no ha sido adjudicataria ni ha participado en la ejecución de los contratos que hayan tenido por objeto la redacción del proyecto, dirección facultativa, vigilancia, supervisión y/o control de las obras que son objeto de la licitación, ni ser empresa vinculada a ellas en el sentido en que son definidas en el artículo 42 del Código de Comercio, así como de tampoco ha sido empresa colaboradora de los adjudicatarios de estos contratos. **(EN CASO DE EMPRESARIO INDIVIDUAL LA DECLARACIÓN SE HARÁ EN NOMBRE PROPIO)**).

DECLARO RESPONSABLEMENTE que ni el firmante de la declaración, ni la entidad a la que represento, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en supuesto alguno de prohibición de contratar a los que se refiere el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre).

DECLARO RESPONSABLEMENTE que la entidad se halla inscrita en el Registro de Licitadores que a continuación se indica, y que las circunstancias de la entidad que en él



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Area de Patrimonio y Hacienda  
Servicio de Patrimonio Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021 Ext.  
Fax. 956241044  
e-mail. Joseantonio.pajaronfraga@cadiz.es  
Web. <http://www.cadiz.es>

OBRAS  
CONTRATO MENOR

EXPEDIENTE: 2015/000080

figuran respecto de los requisitos exigidos para la admisión en el procedimiento de contratación que a continuación se indica son exactas y no han experimentado variación.

Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado  
El Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía  
**(INDICAR LOS REGISTROS EN LOS QUE SE HALLE INCLUIDO LA LICITANTE.)**

AUTORIZO al órgano de contratación a recabar los datos que obren en poder de la administración que fueran necesarios para comprobar la veracidad de las declaraciones realizadas.

**DATOS DE LA ENTIDAD LICITADORA**

CIF:

Nombre:

Fax:

Correo electrónico:

**Escritura de Constitución / Modificación: SE INDICARAN NOTARIO, Nº DE PROTOCOLO Y FECHAS.**

**Objeto Social: SE INDICARÁ EL OBJETO SOCIAL QUE CONSTE EN EL ARTICULO 2 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES EN EL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPOSICIÓN.**

**DATOS DEL DECLARANTE**

NIF:

Fax:

Correo electrónico:

Nombre:

Apellidos:

Cargo:

Escritura de Poder: **SE INDICARAN NOTARIO, Nº DE PROTOCOLO Y FECHA.**

**DATOS DE CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL – SOLVENCIA ECONOMICA, FINANCIERA Y TECNICO O PROFESIONAL.**

**EN CASO DE EXIGIRSE CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL SE INDICARÁ**

Grupo :

Subgrupo:

Categoría:



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Area de Patrimonio y Hacienda  
Servicio de Patrimonio Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021 Ext.  
Fax. 956241044  
e-mail. Joseantonio.pajaronfraga@cadiz.es  
Web. <http://www.cadiz.es>

OBRAS  
CONTRATO MENOR

EXPEDIENTE: 2015/000080

**SI NO SE EXIGIERA CLASIFICACIÓN SE INDICARÁN DE FORMA RESUMIDA, LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA EMPRESA QUE ACREDITEN LA SOLVENCIA ECONOMICA, FINANCIERA Y TECNICO O PROFESIONAL CONFORME A LO REFLEJADO EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE DEL CUADRO RESUMEN DEL CONTRATO.**

Solvencia económica y financiera:  
Solvencia técnica o profesional:

(Lugar y firma del proponente)